

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 13 al 26 de abril de 2014)

Aragón	Castilla-La Mancha	Extremadura	Murcia
Asturias	Castilla y León	Galicia	Navarra
Canarias	Cataluña	La Rioja	País Vasco
Cantabria	Ceuta	Melilla	Valencia

ARAGÓN (CC. AA.)

Programa Emprendedores. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN de 27 de marzo de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan para el año 2014 las subvenciones reguladas en el Decreto 111/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones contempladas en el mismo para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 28 del Decreto 111/2012, de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, determina los plazos de presentación de solicitudes de las distintas subvenciones establecidas en el mismo. No obstante, para aquellos supuestos subvencionables que, encontrándose dentro del ámbito temporal de la presente convocatoria, se hubieren producido con anterioridad a la publicación de la misma, los plazos de solicitud se iniciarán el día siguiente al de dicha publicación, salvo lo previsto en el párrafo siguiente.

(BOA de 24 de abril de 2014)

Planes de formación de las entidades locales. Subvenciones.

DECRETO 62/2014, de 15 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

(BOA de 24 de abril de 2014)

ASTURIAS (CC. AA.)

Acogimiento familiar de menores. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se convocan ayudas individuales para el acogimiento familiar de menores.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de abril de 2014)

Programas dirigidos a la infancia y las familias. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a favor de instituciones colaboradoras de integración familiar y otras entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas dirigidos a la infancia y las familias en el ámbito de los Servicios Sociales especializados.

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de abril de 2014)

Programas de apoyo a emigrantes retornados. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de ayudas a entidades asturianas sin ánimo de lucro para la realización de programas de apoyo a emigrantes retornados al Principado de Asturias.

(BOPA de 23 de abril de 2014)

Creación de empleo ligada a proyectos de inversión de especial interés. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se procede a rectificar el error cometido en la Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la creación de empleo ligada a proyectos de inversión de especial interés para la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 23 de abril de 2014)

Cooperativas y Sociedades Laborales (Empresas de Economía Social). Ayudas. Programa Integral de Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se procede a rectificar error habido en la Resolución de 25 de marzo de 2014, mediante la que se aprueba la convocatoria pública y se abre el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de ayudas a las Cooperativas y Sociedades Laborales (Empresas de Economía Social) por la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores, recogidas en el Programa Integral de Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el 15 de septiembre de 2014.

(BOPA de 25 de abril de 2014)

Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se abre plazo de presentación de solicitudes relativas a la concesión de las ayudas del ticket del autónomo para facilitar el inicio de la actividad autónoma recogidas en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el Acuerdo por el Empleo y Progreso de Asturias 2013-2015.

El plazo de presentación de solicitudes de concesión de subvenciones en régimen de concesión directa de las ayudas del ticket del autónomo recogidas en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias, para el ejercicio 2014, destinadas a facilitar el inicio de la actividad autónoma, de aquellos trabajadores que hubieran causado o vayan a causar alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social será entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre 2014.

(BOPA de 25 de abril de 2014)

CANARIAS (CC. AA.)**Atención sociosanitaria.**

ORDEN de 23 de abril de 2014, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por la que se regula el régimen de derivación de personas que, ocupando plazas hospitalarias y habiendo obtenido el alta médica, precisen de atención sociosanitaria, así como el régimen de conciertos con entidades privadas para la provisión de plazas de centros acreditados en el ámbito de la dependencia.

(BOC de 24 de abril de 2014)

CANTABRIA (CC. AA.)**Proyecto Objetivo Cero Accidentes de Trabajo. Subvenciones.**

ORDEN HAC/18/2014, de 7 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la implantación del Proyecto Objetivo Cero Accidentes de Trabajo: Integración de la prevención de riesgos laborales.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 90 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOC de 15 de abril de 2014)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Comisión de Formación para el Empleo.**

ORDEN de 17/03/2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se crea la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración Local de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 22 de abril de 2014)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Programas de Cualificación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.**

ORDEN EYE/239/2014, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los Programas de Cualificación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

(BOCL de 14 de abril de 2014)

Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería.

ORDEN SAN/233/2014, de 4 de abril, por la que se crean, modifican y amortizan Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería de Castilla y León.

(BOCL de 15 de abril de 2014)

Zonas Básicas de Salud. Fijación del cupo médico óptimo.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2014, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se fija el cupo médico óptimo de determinadas Zonas Básicas de Salud de Castilla y León.

(BOCL de 15 de abril de 2014)

Programas Personales de Integración y Empleo. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a trabajadores desempleados que participen en Programas Personales de Integración y Empleo, para el año 2014.

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 25 de junio de 2014.

(BOCL de 16 de abril de 2014)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa de Internacionalización Agrupada. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN EMO/796/2014, de 1 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Programa de Internacionalización Agrupada, y se abre la convocatoria para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas del Programa de Internacionalización Agrupada se iniciará al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finalizará el 11 de junio de 2014.

(DOGC de 14 de abril de 2014)

Iniciativas de refuerzo de la competitividad. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN EMO/798/2014, de 1 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas a iniciativas de refuerzo de la competitividad y se abre la convocatoria para el año 2014.

El plazo y presentación de solicitudes para obtener las ayudas que prevé esta convocatoria irá del 30 de abril al 30 de mayo de 2014.

(DOGC de 14 de abril de 2014)

Programa Expansiona't. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN EMO/797/2014, de 2 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa Expansiona't, y se abre la convocatoria para el año 2014.

Se establece un único plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas que prevé esta convocatoria, que será de un mes desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 14 de abril de 2014)

Línea de emprendedores, autónomos y comercios. Ayudas. Año 2014.

ORDEN EMO/114/2014, de 4 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de ayudas en forma de garantía para la financiación empresarial de proyectos de autónomos, micro, pequeñas y medianas empresas, y se hace pública la correspondiente convocatoria para la Línea de emprendedores, autónomos y comercios para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para el año 2014 se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y quedará abierto hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta agotar el presupuesto para estos conceptos.

(DOGC de 15 de abril de 2014)

Sistema de Salud.

ORDEN SLT/123/2014, de 11 de abril, por la que se crea la Comisión Departamental de Coordinación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Sistema de Salud.

(DOGC de 22 de abril de 2014)

Entidades y asociaciones vecinales. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN TES/874/2014, de 9 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones del año 2014 para la financiación de proyectos y actuaciones de entidades y asociaciones vecinales de los barrios de viviendas administrados o gestionados por la Agencia de la Vivienda de Cataluña, y se aprueban sus bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación necesaria será de un mes desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 24 de abril de 2014)

Plan de ciudadanía y de las migraciones: horizonte 2016.

ACUERDO GOV/59/2014, de 22 de abril, por el que se aprueba el Plan de ciudadanía y de las migraciones: horizonte 2016.

(DOGC de 24 de abril de 2014)

Servicio Catalán de la Salud. Servicios sanitarios.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden SLT/79/2014, de 12 de marzo, por la que se determinan para el año 2014 los precios unitarios y el resto de valores a que se refiere el artículo 5 del Decreto 170/2010, de 16 de noviembre, de regulación del sistema de pago de servicios sanitarios en el ámbito del Servicio Catalán de la Salud (DOGC núm. 6589, de 25.3.2014), y en la Corrección de erratas en la citada Orden (DOGC núm. 6597, de 4.4.2014).

(DOGC de 25 de abril de 2014)

CEUTA (CC. AA.)**Formación para el empleo. Subvenciones. Año 2014.**

RESOLUCIÓN del Director Provincial del S.P.E.E. de Ceuta de 14 de abril de 2014, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas de formación para el empleo 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín de Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 22 de abril de 2014)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Consejo Regional de Pacientes de Extremadura.

DECRETO 58/2014, de 8 de abril, por el que se crea el Consejo Regional de Pacientes de Extremadura, y se regula su composición, organización, funcionamiento y atribuciones.

(DOE de 14 de abril de 2014)

Consejería de Salud y Política Social.

DECRETO 59/2014, de 15 de abril, por el que se modifica el Decreto 23/2012, de 10 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Política Social.

(DOE de 21 de abril de 2014)

GALICIA (CC. AA.)

Paralización definitiva de los buques pesqueros. Ayudas.

ORDEN de 3 de abril de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas a la paralización definitiva de los buques pesqueros afectados por el Plan de gestión integral de la pesca de bajura en el caladero nacional del Cantábrico-Noroeste, cofinanciadas en un 75 % con el Fondo Europeo de Pesca, y se convocan para el ejercicio 2014.

Para esta convocatoria de 2014 el plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 14 de abril de 2014)

Programa Iniciativa Joven. Ayudas.

ORDEN de 7 de abril de 2014 por la que se establecen las bases que rigen las ayudas enmarcadas en el programa Iniciativa Joven y se procede a su convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia, según lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia. Por lo tanto, el día final del citado plazo será el correspondiente, en el mes siguiente, al mismo número ordinal del día de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al de la publicación, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 15 de abril de 2014)

Programa Reencuentros en la Tierra para residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del Programa Reencuentros en la Tierra para residentes en el exterior, durante el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para este programa será de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 15 de abril de 2014)

Personas con discapacidad. Integración laboral. Subvenciones.

ORDEN de 8 de abril de 2014 por la que se establecen las bases reguladoras de la subvención plurianual del coste salarial para el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo de Galicia y se procede a su convocatoria para el periodo del 1 de diciembre de 2013 hasta el 30 de junio de 2015, dentro del Programa para la promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

El plazo para la presentación de esta solicitud será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 21 de abril de 2014)

Centrales sindicales. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN de 10 de abril de 2014 por la que se regula el régimen de subvenciones a las centrales sindicales para el año 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 21 de abril de 2014)

Protección integral contra la violencia de género. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se regulan las bases para la concesión de las ayudas establecidas en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y en el artículo 43 de la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género, y se procede a su convocatoria para el año 2014.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de noviembre de 2014.

(DOG de 23 de abril de 2014)

Igualdad de trato y no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales.

LEY 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia.

(DOG de 25 de abril de 2014)

Atención de la primera infancia. Cheque infantil. Ayudas.

ORDEN de 21 de abril de 2014 por la que se regulan las ayudas económicas para la atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3 no sostenidas con fondos públicos a través del programa Cheque infantil, y se procede a su convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 25 de abril de 2014)

LA RIOJA (CC. AA.)**Orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones.**

ORDEN 3/2014, de 16 de abril, por la que se modifica parcialmente la Orden 3/2010 de 10 de marzo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo.

(BOR de 25 de abril de 2014)

MELILLA (CC. AA.)

Trabajadores desempleados. Contratación en obras y servicios de interés general. Subvenciones. Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social en el territorio de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

(BOME de 15 de abril de 2014)

Asociaciones de Mayores. Subvenciones.

ACUERDO de 7 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, relativo a aprobación de las bases reguladoras de la concesión en el año 2014, por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones públicas para el fomento de actividades y sostenimiento de Asociaciones de Mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 25 de abril de 2014)

Asociaciones de Mayores. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN 113/2014, de 21 de abril, relativa a convocatoria para la concesión en el año 2014, por el procedimiento de concurrencia competitiva de subvenciones públicas para el fomento de actividades y sostenimiento de Asociaciones de Mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria.

(BOME de 25 de abril de 2014)

MURCIA (CC. AA.)

Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para la Creación de Empleo.

DECRETO 22/2014, de 14 de abril, de Consejo de Gobierno, por el que se crea la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para la Creación de Empleo.

(BORM de 15 de abril de 2014)

Consejería de Presidencia y Empleo.

DECRETO 40/2014, de 14 de abril, de Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Empleo.

(BORM de 15 de abril de 2014)

(Del 13 al 26 de abril de 2014)

www.laboral-social.com

Consejería de Sanidad y Política Social.

DECRETO 46/2014, de 14 de abril, de Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social.

(BORM de 15 de abril de 2014)

Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Farmacia y Terapéutica.

(BORM de 21 de abril de 2014)

NAVARRA (CC. AA.)

Acción humanitaria. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN FORAL 150/2014, de 24 de marzo, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se convocan subvenciones en materia de acción humanitaria especializada en situaciones de emergencia durante el año 2014.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 22 de abril de 2014)

Promoción del empleo autónomo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 660/2014, de 28 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se modifica la Resolución 1516/2009, de 27 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones para promoción del empleo autónomo.

(BON de 22 de abril de 2014)

Apoyo al emprendimiento. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 691/2014, de 9 de abril, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Locales y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, para la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento.

Para las solicitudes que se presenten para el ejercicio del año 2014 el plazo de presentación será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

(BON de 22 de abril de 2014)

Integración de las personas inmigrantes. Subvenciones. Año 2014.

ORDEN FORAL 8E/2014, de 28 de marzo, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para 2014 a Entidades Locales para actuaciones encaminadas a la integración de las personas inmigrantes, la convivencia y el respeto intercultural en el contexto local.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 24 de abril de 2014)

(Del 13 al 26 de abril de 2014)

www.laboral-social.com

Proyectos para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización.

ORDEN FORAL 176/2014, de 1 de abril, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Acciones de Sensibilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 24 de abril de 2014)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Inserción laboral.

DECRETO 62/2014, de 15 de abril, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las medidas destinadas a la mejora de la ocupabilidad y a promover la inserción laboral.

(BOPV de 24 de abril de 2014)

VALENCIA (CC. AA.)

Confederaciones, federaciones y asociaciones vecinales. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN 5/2014, de 2 de abril, del conseller de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua y vicepresidente del Consell, por la que se convocan subvenciones destinadas a confederaciones, federaciones y asociaciones vecinales de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2014 y se aprueban sus bases reguladoras.

La solicitud se presentará en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 22 de abril de 2014)

Fiestas locales. Año 2014.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 2013, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2014.

(DOCV de 23 de abril de 2014)